



Asunción, 09 de diciembre de 2024

**MSPBS/DOC – MCN N° 01/2025.-**

**Señor:**

**ABOG. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

**Ref.: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 - "ALQUILER DE 4 EQUIPOS DIGITALES DE HOJAS DE ALTA PRODUCCION Y COMPAGINACION DE HOJAS DE ALTA PRODUCCION Y COMPAGINACION DE HOJAS PARA LOS EXAMENES DE CONAREM 2025" – AD REFEREDUM – I.D. N° 457.597**

Me dirijo a Usted, a los efectos se solicitar la difusión del llamado de referencia a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, remitiendo la **JUSTIFICACIÓN** del llamado en cuestión teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 4576/2020 de fecha 15 de octubre del 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO..." puntualmente en el Art. 4° entre otros menciona que... "En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en que la Convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación...".

Que en razón de informar que el presente llamado se realiza en la modalidad de Contrato Abierto, teniendo en cuenta la magnitud del evento y por la cantidad de postulantes entre 1500 y 1800 esperados para el periodo 2025; por lo que resulta imposible determinar la cantidad exacta a ser utilizada. Por lo expuesto, **SOLICITO SE AUTORICE EL PRESENTE LLAMADO POR CONTRATO ABIERTO – POR MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO** y la difusión del mismo en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Esta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/22 y a su Decreto Reglamentario N° 9823/23.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

**C.P. CARLOS TORRES - JEFE**  
**DPTO. COMPRAS MENORES – D.O.C.**

